



A Coruña, mayo 2023

Estimados compañeros:

Este Comité Ejecutivo ha considerado oportuno, con el fin de mejorar la organización de los encuentros, haceros llegar una serie de informaciones importantes:

COMPETICIÓN:

Desde sus inicios, estos encuentros siempre han cuidado mucho dos aspectos, uno muy importante, las relaciones humanas entre compañeros y otro no menos importante, el aspecto deportivo. Los encuentros deportivos organizados por la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social (FEAFASS) siempre se han caracterizado por su seriedad en las competiciones deportivas; intentamos buscar las mejores instalaciones posibles, contratamos árbitros federados, desplazamos a los participantes a los lugares de competición y, además, entregamos a los campeones y subcampeones de cada actividad un trofeo exclusivo, relacionado con el lugar donde se celebra el encuentro y elaborado expresamente para la ocasión.

Creemos que esa seriedad que esta Federación pone en la organización de los encuentros, debe ser exigida también a los participantes, por este motivo os adjuntamos otro anexo con las normas relativas a la competición.

ALOJAMIENTO:

Todos los participantes/acompañantes *deberán solicitar*, previa presentación del DNI, *su habitación directamente en la recepción del hotel*. Os aconsejamos remitir *previamente* al hotel la ficha de registro que os hemos enviado por correo electrónico, para poder acelerar en lo posible los trámites del registro.

Para evitar aglomeraciones en el restaurante, **os recomendamos no esperar a última hora** para entrar en él, especialmente por las noches.

TICKETS CONSUMICIONES:

La organización ha concertado con el hotel unos precios reducidos en las consumiciones.

Estos precios se aplicarán siempre que la consumición se realice mediante el sistema de tickets (algunos ya lo conocéis de otros años). El precio de estos tickets será:

- 1,90 € café (3 tickets de café 5,70 €).
- 2,00 € agua (3 tickets de agua 6,00 €)
- 2,50 € refrescos y cervezas nacionales (3 tickets de refresco o cerveza nacional 7,50 €)
- 7,00 € combinados (3 tickets de combinados, 5 cl.de alcohol + refresco, no marcas Premium 21,00 €). No incluye cocktails.

Los tickets se pueden adquirir previamente, en la zona habilitada por el hotel y, como ya sabéis, los que no se consuman, no se pueden devolver.



ENTREGA DE CAMISETAS.

El miércoles día 24 de mayo, de 19,00 a 20,30 horas, **el responsable de cada provincia** recogerá las camisetas que corresponden a su provincia; en aquellas provincias que no exista representante, los participantes pueden recogerla personalmente (si tenéis alguna duda al respecto, poneos en contacto conmigo). **Os recordamos que las camisetas se entregarán exclusivamente en los horarios indicados, no se hará con posterioridad a ese momento.**

ADVERTENCIA IMPORTANTE: IMPUESTO SOBRE ESTANCIAS TURÍSTICAS EN LAS ILLES BALEARS.

La Ley 2/2016, de 30 de marzo, aprobada por el Parlamento de las Illes Balears, establece un impuesto sobre estancias turísticas en las islas. Este impuesto se está aplicando desde el 1 de julio de 2016 y es exigible a todas las personas físicas que llevan a cabo una estancia en los establecimientos turísticos a los que se refiere la ley; el importe del mismo es una pequeña cantidad por cada noche de estancia y **deberá ser abonado obligatoriamente por cada participante directamente en el hotel**, que emitirá la correspondiente factura. Esta tasa turística nunca está incluida en el precio que se paga al contratar un viaje o al contratar una habitación en un hotel.

El importe para el hotel Sol Beach House Ibiza es de 4,40 € por persona y día, IVA incluido.

Os recordamos que es conveniente enviar al hotel la ficha del chek in y los horarios de llegadas para agilizar las tareas de la recepción el día de llegada.

Un cordial saludo.

Por el Comité Ejecutivo.

M^a Paloma Motilva Peralta

(Teléf. 881 90 94 49- Móvil 679 82 40 00) www.feafass.org/www.feafass.com